

## RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 226/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Subvenciones por Concurrencia Competitiva

**Asunto del Expediente:** SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA  
DEPORTIVAS AYUNTAMIENTO DE ALCORISA 26

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDA A ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y CLUBES DEPORTIVOS DESTINADAS AL FOMENTO Y APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

### RESOLUCIÓN

Detectado error en Art 4.- Beneficiarios, sea modificado con la siguiente información:

Art 4.- Beneficiarios:

Pueden ser beneficiarios de estas subvenciones las entidades que teniendo su domicilio social en Alcorisa, realicen desde el 1 de diciembre de 2025 al 30 de octubre de 2026 actividades subvencionables según estas bases y, adicionalmente cumplan con los siguientes requisitos:

1. Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, con sede en el municipio de Alcorisa, que se encuentren inscritas en el Registro municipal de Asociaciones vecinales. En caso de Asociaciones o Entidades en vías de constitución, podrán beneficiarse si ya tienen aprobados y registrados sus Estatutos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma y presentan un avance del programa de actuación que pretendan desarrollar.
2. Practicar alguna actividad deportiva de las modalidades oficialmente reconocidas que se desarrollen por alguna federación deportiva aragonesa o española.
3. No estar incurso en alguna de las causas contempladas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a cuyo efecto se suscribirá declaración responsable.
4. Mantener los anteriores requisitos, al menos, hasta la fecha de justificación del gasto. Quedan excluidos de la presente convocatoria los clubes o asociaciones deportivas que han suscrito un Convenio de colaboración específico con el Ayuntamiento de Alcorisa durante el ejercicio correspondiente.

Para que así conste, firmo el presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

